

AUTOS: F.J.A. C/ V.L.O. S/ HOMOLOGACIÓN

Expte. N° CI-03073-F-2025

Cipolletti, 27 de abril de 2026.- ER

Al punto I.- Atento no haber sido objetada, APRUEBASE en cuanto ha lugar por derecho, la planilla de liquidación presentada en autos mediante movimiento CI-03073-F-2025-E0012, por el período de NOVIEMBRE 2025 a ABRIL 2026, por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA CINCO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$2.606.195,73) en concepto de GASTOS EXTRAORDINARIOS ADEUDADOS.-

Al punto II.- A lo solicitado, ocurra por la vía procesal respectiva (ejecución de deuda).-

No obstante ello, advirtiéndose que del sistema PUMA surgen cédulas de notificación libradas al Sr. V.L.O., hágase saber a la Dra. R.A.V. que contando el demandado con patrocinio letrado, la notificación de los traslados que se ordenen en autos operan Ministerio Legis, no correspondiendo que se confeccione cédula de notificación alguna.-

Dr. Jorge A. Benatti

Juez